

# Acta De votación

## Poder Judicial

Sala Constitucional

Viernes, 12 de mayo de 2017



*En San José, a las once horas con cuarenta minutos del doce de mayo del dos mil diecisiete, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado y José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 806).*

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>	<u>RECURRIDO</u>
17-004465-0007-CO	2017006974	RECURSO DE AMPARO	Se declara con lugar el recurso. Se anula la audiencia el 22 de marzo de 2017, por lo que deberán retrotraerse los procedimientos y concederse al recurrente el plazo suficiente y adecuado para preparar su defensa. Se condena a la Universidad de Costa Rica al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativa. El Magistrado Cruz Castro y la Magistrada Hernández López salvan el voto y declaran sin lugar el recurso.	COORDINADOR DEL COMITÉ INSTITUCIONAL CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
17-004715-0007-CO	2017006975	RECURSO DE HÁBEAS CORPUS	Se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Castillo Víquez, Salazar Alvarado y Hernández Gutiérrez ponen nota. El Magistrado Rueda Leal y la Magistrada Hernández López salvan el voto y declaran parcialmente con lugar el recurso en lo referido a la autoridad competente para prorrogar la prisión preventiva, sin ordenar la libertad del tutelado. Además, la Magistrada Hernández López considera que ha existido un retardo injustificado en la tramitación de la causa.	JUEZ DEL TRIBUNAL PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE, SEDE LIBERIA, TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA SANTA CRUZ GUANACASTE



Documento firmado digitalmente  
19/06/2017 10:14:49

A las once horas con cincuenta minutos se da por finalizada la sesión.-

**ÚLTIMA LÍNEA.-**

**Ernesto Jinesta L.  
Presidente**



Documento firmado digitalmente  
19/06/2017 10:14:49